

Tegucigalpa, M.D.C.
24 de abril de 2025

OFICIO SENPRENDE-DE-116-2025

Licenciado
Christian Duarte
Secretario de Estado en los Despachos de Finanzas (SEFIN)
Su Despacho

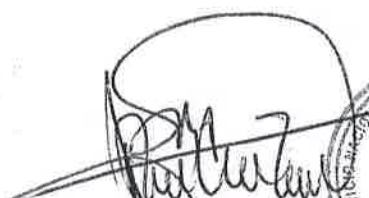
Estimado Licenciado Duarte:

Reciba usted un respetuoso y cordial saludo permítame desearle el mayor de los éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio de la presente, me dirijo a usted, con el propósito de realizar la entrega del "Informe de Ejecución Física y Financiera" del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), correspondiente al primer Trimestre del año 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 262 del decreto Ejecutivo 4-2025 que contiene las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de 2025,

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente


Ing. Dennis Corrales
Director Ejecutivo
SENPRENDE

SENPRENDE
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS (SENPRENDE)
DIRECCION EJECUTIVA

RECIBIDO

NOMBRE: KARLA VALDIVIA

FECHA: 25/04/25 HORA: 5:14 PM

RECIBIDO
Andrés
2025 APR 25 AM 11:42

Archivo
Archivo GPDO

CREDI

PE

SENPRENDE

SSE

SEFIN

SLI

ea

DE

GUÍA

SENPRENDE

HONDURAS **EMPRENDE** **SOLIDARIA**

Informe de Ejecución Física y Financiera

Primer Trimestre 2025

Unidad de Planificación y

Evaluación de la Gestión

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de abril del 2025.

Introducción

El presente informe de Gestión Física y Financiera del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) ha sido elaborado con base en las cifras de las operaciones y actos administrativos correspondientes al primer trimestre del periodo fiscal 2025, es decir, de enero a marzo. Su propósito es dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 262, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, el cual establece que *"Las instituciones del Gobierno Central, Desconcentradas y Descentralizadas, deben remitir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), dentro de los primeros quince (15) días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto, que también debe estar disponible en los sitios WEB de cada Institución"*.

En la primera sección de este informe se muestran los resultados de la Gestión Física del Plan Operativo Anual (POA) 2025, detallando las metas alcanzadas en el desarrollo de SENPRENDE. Estos resultados han sido registrados de acuerdo a lo establecido en la plataforma del Sistema de Administración Financiera (SIAFI).

En la segunda sección, se incluye un resumen ejecutivo del presupuesto vigente, acompañado de un análisis de la ejecución por tipo de gastos. Asimismo, se presenta un análisis de los ingresos y la orientación de los egresos.

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FÍSICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025, PRIMER TRIMESTRE

1. Subdirección de Formalización

La Sub Dirección de Formalización es la encargada de prestar servicios de asesoría para la formalización de negocios, empresas y organizaciones del Sector Social de la Economía, con el objetivo de impulsar y facilitar los procesos de formalización y legalización de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), desarrollo de emprendimientos y Empresas de Economía Social, así como la gestación de políticas públicas que benefician a los mismos, como ser la Ley para la Recuperación y Reactivación Económica de la Micro y Pequeña (MYPE) vigente, la cual fue emitida mediante el Decreto 48-2022 publicado en el Diario Oficial la Gaceta en fecha veintiséis (26) de mayo del año dos mil veintidós (2022). Está ley está orientada a la generación de empleos a través del fortalecimiento de la Micro y Pequeña Empresa.

Así mismo, la Ley del Sector Social de la Economía forma parte del marco regulatorio, ley que fue aprobada mediante Decreto No. 193-85, que define a este sector como un conjunto empresas y organizaciones formadas por trabajadores que sostienen la primacía del trabajo, optan por la propiedad social de los medios de producción y establecen que el excedente generado es un medio para elevar el nivel de vida de sus miembros.

A continuación, se describen las metas de la Subdirección de Formalización con su respectiva ejecución al cierre del primer trimestre del año 2025:

Tabla 1: Empresas del SSE y Mercantiles Constituidas

N°	Producto	Meta Total I Trimestre	I Trimestre Ejecutado	% Ejecución I Trimestre
1	Empresas del Sector Social de la Economía y Sector Mercantil Constituidas mediante una asesoría legal brindada	962	1,391	145%
2	Gestión legal de constitución (personería jurídica) para empresas del Sector Social de la Economía realizadas	212	283	133%

3	Gestión para la constitución (mi empresa en línea) para empresas del Sector mercantil realizadas	750	1,108	148%
---	--	-----	-------	------

Fuente: Sub Dirección de Formalización

Producto Final 1 “Empresas del Sector Social de la Economía y Sector Mercantil Constituidas mediante una asesoría legal brindada” La sobre ejecución se debió a la acumulación de solicitudes del Sector Social de la Economía y en la plataforma Mi Empresa en línea pendientes durante el último trimestre de 2024, lo que generó una demanda significativa en el primer trimestre de 2025. Este incremento en la actividad ha llevado a un aumento del 45% en las constituciones realizadas, reflejando un impacto directo en la operatividad y los tiempos de las plataformas para la gestión de constitución de las MIPYME. Como resultado, se contempla un comportamiento similar en este II trimestre del año.

Tabla 2: Actualización de Juntas Directivas y Fiscalizadoras.

N°	Producto	Meta Total I Trimestre	I Trimestre Ejecutado	% Ejecución I Trimestre
4	Actualización de Reestructuración y Cuerpos Directivos para las Empresas del Sector Social de la Economía SSE, realizadas	250	433	173%
5	Dictamen Técnico-Legal de las solicitudes de Reestructuración y Actualización de cuerpos directivos para las Empresas del Sector Social de la Economía SSE.	250	433	173%

Fuente: Sub Dirección de Formalización

Producto Final 2 “Actualización de Juntas Directivas y Fiscalizadoras inscritas, entregadas a empresas del Sector Social de la Economía, realizadas. La sobre ejecución de este producto se debe a dos factores: la acumulación de solicitudes de actualización de juntas directivas del IV trimestre del 2024, las cuales han concluido el proceso de actualización durante el I trimestre del año 2025, y el inicio de trámite para la actualización y reestructuración de juntas directivas pertenecientes a organizaciones que fueron legalizadas durante el año 2022.

Tabla 3: Constancias de registro de juntas directivas vigentes.

N°	Producto	Meta Total I Trimestre	I Trimestre Ejecutado	% Ejecución I Trimestre
6	Constancias de registro de juntas directivas vigentes, membresías de socios a Empresas del Sector Social de la Economía SSE, emitidas.	675	2,013	298%
7	Constancias para empresas del Sector Social de la Economía, emitidas	675	2,013	298%

Fuente: Sub Dirección de Formalización

Producto Final 3 “Constancias de registro de juntas directivas vigentes, membresías de socios a Empresas del Sector social de la economía emitidas” ha presentado una sobre ejecución debido a que la mayoría de los representantes legales de las asociaciones del Sector Social de la Economía, están solicitando más de dos constancias, de lo habitual. Esto se debe a la incorporación y exclusión de socios en las organizaciones, lo que ha generado una mayor demanda de este servicio.

Tabla 4: Monitoreo y seguimiento de las empresas del Sector Social de la Economía SSE, Fiscalizadas.

N°	Producto	Meta Total I Trimestre	I Trimestre Ejecutado	% Ejecución I Trimestre
8	Monitoreo y seguimiento de las empresas del Sector Social de la Economía SSE, Fiscalizadas	0	0	0%
9	Diagnóstico Técnico, sobre el monitoreo y seguimiento de las Empresas del Sector Social de la Economía SSE, realizadas.	0	0	0%

Fuente: Sub Dirección de Formalización

Producto Final 4 “Monitoreo y seguimiento de las empresas del Sector Social de la Economía SSE, Fiscalizadas”, durante el primer trimestre del año 2025, no ha registrado avance en el proceso de monitoreo y seguimiento, debido a que la ejecución de este indicador está planificada para ser ejecutado a partir del segundo trimestre del año 2025.

Tabla 5: Renovaciones de certificados de beneficiarios de la Ley para Recuperación y Reactivación Económica de la MIPYME Mercantil por medio de Plataforma Mi Empresa en Línea

Nº	Producto	Meta Total I Trimestre	I Trimestre Ejecutado	% Ejecución I Trimestre
10	Renovaciones de certificados de beneficiarios de la Ley para Recuperación y Reactivación Económica de la MIPYME Mercantil por medio de Plataforma Mi Empresa en Línea de SENPRENDE, emitidos	450	450	100%
11	Renovaciones de Certificados de beneficiarios para las MYPE del Sector Mercantil adheridas al beneficio de la Ley, realizados	450	450	100%

Fuente: Sub Dirección de Formalización

La Subdirección de Formalización ha logrado la meta planificada para el primer trimestre en lo referente a la **Renovaciones de certificados de beneficiarios de la Ley para Recuperación y Reactivación Económica de la MIPYME Mercantil por medio de Plataforma Mi Empresa en Línea de SENPRENDE, emitidos.**

Tabla 6 Personas asesoradas en Temas de Formalización de Empresas

Nº	Producto	Meta Total I Trimestre	I Trimestre Ejecutado	% Ejecución I Trimestre
12	Personas asesoradas en Temas de Formalización de Empresas	125	172	138%
13	Capacitaciones en temas de legalización de empresas de MIPYME Mercantil y Sector Social de la Economía, realizadas	10	9	90%

Fuente: Sub Dirección de Formalización

En el producto final “**Personas asesoradas en Temas de Formalización de Empresas**” se sobre ejecutó debido a una alta participación de mujeres capacitadas que figuran como beneficiarias en el proyecto CREDIMUJER a nivel nacional.

2. Servicios de Asistencia Técnica para el Desarrollo Empresarial

La Sub Dirección de Asistencia Técnica tiene como objetivo, contribuir con la generación de empleos y la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población hondureña a través de asistencia técnica especializada, que permita el crecimiento empresarial, la innovación, la productividad y rentabilidad de la MIPYME, empresas del sector social de la economía, nuevos emprendimientos y grupos vulnerables.

De acuerdo a lo anterior, para el ejercicio fiscal 2025 la Sub Dirección de Asistencia Técnica han establecido metas para el fortalecimiento y apoyo para los diferentes actores del ecosistema, siendo su ejecución para el primer trimestre del corriente año la siguiente:

Tabla 7: Empresas beneficiadas con capital semilla

N°	Producto	Meta Total I Trimestre	I Trimestre Ejecutado	% Ejecución I Trimestre
1	Empresas beneficiadas con capital semilla	0	0	0%
2	Empresas con capital semilla gestionado y Entregado	0	0	0%

Fuente: Sub Dirección de Asistencia Técnica.

1. En el producto final 1 e intermedio 2; La planificación del producto final y su producto intermedio, están programados para el III trimestre del periodo fiscal, el cual tiene perfilado el proyecto “Impulsando tu Futuro con SENPRENDE.” con un enfoque de atención a sectores agroindustriales, ideas de negocio y emprendimientos tecnológicos y asociaciones a nivel nacional. Cambio sugerido a emprendimientos tradicionales, mujeres vulnerables y sectores agro industriales y asociaciones a nivel nacional.

Tabla 8: Empresas Asistidas Técnicamente en Desarrollo Empresarial.

N°	Producto	Meta Total I Trimestre	I Trimestre Ejecutado	% Ejecución I Trimestre
3	Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y Micro, Pequeña y Mediana Empresa Asistidas Técnicamente en Desarrollo Empresarial	72	93	129%

4	Empresas Asistidas técnicamente del Sector social de la Economía (SSE) y de la Micro, pequeña y mediana Empresa (MIPYME) para el Desarrollo empresarial	72	93	129%
5	Asesorías Técnicas brindadas a Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y de la Micro Pequeña y Mediana Empresa	202	100	50%

Fuente: Sub Dirección de Asistencia Técnica.

En el Producto 3: “Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y Micro, Pequeña y Mediana Empresa Asistidas Técnicamente En Desarrollo Empresarial”; y en el Producto Intermedio 1: “Empresas Asistidas técnica, (SSE) y de la MIPYME para el Desarrollo empresarial”, durante el primer trimestre se logró una sobre ejecución debido al inicio del proceso de atención a las empresas agrícolas y asociaciones en los departamentos de Olancho y Francisco Morazán. Este esfuerzo fue liderado por la unidad de Agronegocios, con el objetivo de ofrecer servicios de asistencia técnica especializada, lo que permitió fortalecer los negocios en la zona. Las actividades realizadas requirieron un seguimiento continuo conforme al plan de asesoría establecido.

En el Producto Intermedio 5: “Asesorías Técnicas brindadas a Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y de la Micro Pequeña y Mediana Empresa”: La subejecución registrada se debió a la reprogramación de las fechas de entrega del capital semilla, a raíz del apoyo brindado por COPECO en el traslado del capital semilla dentro de los departamentos de Francisco Morazán y Olancho durante el mes de marzo. Este imprevisto afectó la planificación de las asesorías técnicas programadas para las empresas que ya estaban agendadas para su atención en dicho mes.

Tabla 9: Emprendimientos Asistidos Técnicamente.

N°	Producto	Meta Total I Trimestre	I Trimestre Ejecutado	% Ejecución I Trimestre
6	Emprendimientos Asistidos Técnicamente	140	108	77%
7	Emprendimientos asistidos técnicamente y de sectores vulnerables	140	108	77%
8	Asesorías Técnicas brindadas a Emprendimientos y de sectores vulnerables	394	285	72%

Fuente: Sub Dirección de Asistencia Técnica.

4. En el Producto Final 6 “Emprendimientos Asistidos Técnicamente” y en el intermedio 7 “Emprendimientos asistidos técnicamente y de sectores vulnerables y Producto Intermedio 8: “Asesorías Técnicas brindadas a Emprendimientos y de sectores vulnerables”: La subejecución se produjo debido a que la programación para la atención de los emprendimientos tradicionales se vio afectada por la coordinación de la entrega del capital semilla en marzo. Durante este mes, el enfoque se centró en la revisión de los expedientes de los beneficiarios y en las convocatorias para el evento. Aunque no se alcanzó el 100% de ejecución en este trimestre, se reforzará el plan de asesoría para el segundo trimestre, con el objetivo de dar seguimiento a las atenciones y fortalecer la vinculación con los equipos regionales, asegurando así una ejecución exitosa en el siguiente trimestre.

Tabla 10: Capacitaciones Brindadas en Temáticas de Desarrollo Empresarial.

Nº	Producto	Meta Total I Trimestre	I Trimestre Ejecutado	% Ejecución I Trimestre
9	Capacitaciones Brindadas a empresas del Sector Social, Emprendimientos y Micro, Pequeña y mediana Empresa	90	44	49%
10	Capacitaciones Ejecutadas a Empresas	90	44	49%
11	Empresas del sector Social, Micro, Pequeña Y mediana Empresa, capacitadas en temas de Desarrollo Empresarial	42	5	12%
12	Emprendimientos capacitados en temas de Desarrollo Empresarial	52	65	125%

Fuente: Sub Dirección de Asistencia Técnica.

Producto Final 9: “Capacitaciones Brindadas a empresas del Sector Social, Emprendimientos y Micro, Pequeña y mediana Empresa”, **Producto Intermedio 10 “Capacitaciones Ejecutadas a Empresas”**, **Producto Intermedio 11: “Empresas del sector Social, Micro, Pequeña Y mediana Empresa, capacitadas en temas de Desarrollo Empresarial”** y, **producto Intermedio 12 “Emprendimientos capacitados en temas de Desarrollo Empresarial”** La subejecución se debió a ajustes en el proceso de integración de actividades, ya que la programación inicial se vio afectada por la reprogramación de las fechas de entrega del capital semilla. Este cambio se originó por el apoyo logístico brindado por COPECO en el traslado del capital semilla dentro del departamento de Francisco Morazán y hacia el departamento de Olancho durante el mes de marzo. Como medida correctiva, se ha

planificado una reprogramación de la calendarización para asegurar el cumplimiento de las actividades previstas en el segundo trimestre.

3. Subdirección de Acceso a Mercados

La principal función de la Sub dirección de Acceso a Mercados es la prestación de servicios para la generación de oportunidades de mercado, con ello brinda apoyo técnico integral para generar oportunidades de mercado tanto en el entorno nacional, internacional y global (utilizando TIC) que sean relevantes para emprendedores, al sector social de la economía y a la micro, pequeña y mediana empresa mercantil.

Por lo anterior, se han dejado los siguientes productos los cuales se describen la ejecución al cierre del primer trimestre de 2025:

Tabla 11: MIPYME y Empresas del SSE Captadas.

Nº	Producto	Meta Total I Trimestre	I Trimestre Ejecutado	% Ejecución I Trimestre
1	Emprendimientos, PYME y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) captadas y gozando beneficios de los servicios de SENPRENDE a nivel nacional	942	1338	142%
2	Emprendimientos, PYME y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) captadas por Promoción de Servicios	276	357	129%
3	Emprendimientos, PYME y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) Atendidas por Promoción de Servicios	638	936	147%
4	Ferias, Eventos, Campañas Promocionales y Casos de Éxito Realizados	28	45	161%

Fuente: Sub Dirección de Acceso a Mercados.

Producto Final 1: "Emprendimientos, PYME y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) captadas y gozando beneficios de los servicios de SENPRENDE a nivel nacional"

La sobre ejecución se originó como resultado de la implementación de una estrategia intensiva de participación en diversos eventos, complementada con una campaña promocional en redes sociales enfocada en difundir los servicios que ofrece SENPRENDE. Esta acción generó una

elevada visibilidad institucional, incentivando una demanda superior a la prevista en la captación de emprendedores y en la solicitud de los servicios brindados por la institución.

Tabla 12: Oportunidades de Mercado.

N°	Producto	Meta Total I Trimestre	I Trimestre Ejecutado	% Ejecución I Trimestre
5	Emprendimientos, MIPYME y SSE aprovechando Oportunidades de Mercado.	783	1,115	142%
6	Diagnósticos de Mercado Generados de acuerdo a las necesidades de los emprendimientos, MIPYME y SSE	60	66	110%
7	Emprendimientos, MIPYME y SSE Participando en Ruedas de Negocios, Misiones Comerciales, Exposiciones y Ferias Comerciales.	80	100	125%
8	Emprendimientos, MIPYME y SSE enlazados a Mercados Nacionales	135	142	105%
9	Emprendimientos, MIPYME y SSE enlazados a Mercados Internacionales	0	0	0
10	Emprendimientos, MIPYME y SSE utilizando TICS (e-commerce, e-bussines)	508	807	159%
11	Cientes empresariales del SSE apoyados para mejorar su comercialización	0	0	0

Fuente: Sub Dirección de Acceso a Mercados.

Producto Final 5 Emprendimientos, MIPYME y SSE aprovechando Oportunidades de Mercado: La sobre ejecución se originó como resultado del establecimiento de alianzas estratégicas con la SAR, SAG y Secretaría de Desarrollo Económico, y la difusión en las redes sociales de los servicios por medio de plataformas electrónicas que ofrece SENPRENDE, lo cual generó una elevada participación de los emprendimientos y empresas en eventos de comercialización así como el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) para comercializar sus productos.

4. Ciudad Mujer

SENPRENDE forma parte de las Instituciones que se integran bajo el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la habilitación, funcionamiento, regulación y sostenibilidad del Programa Presidencial Ciudad Mujer, como mecanismo efectivo de articulación e integración bajo un mismo techo de servicios de atención, prevención, protección y reparación, congruente con las necesidades de las mujeres que; el Programa Ciudad Mujer estructura, cumpliendo así con políticas públicas, como la Política Nacional de la Mujer, II Plan de Igualdad y Equidad de Género, basado en el enfoque de Género y Derechos Humanos de la Mujer.

Cabe señalar que el Módulo de Autonomía Económica se integra como parte del Programa Ciudad Mujer y es coordinado por el Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE). A través de este módulo se ejecutan diferentes proyectos encaminados al empoderamiento económico de la mujer en conjunto con SENPRENDE y las diferentes instituciones que conforman dicho módulo, para lograr el desarrollo del Emprendedurismo y la autonomía económica de las diferentes usuarias. Una de las principales funciones de Ciudad Mujer es la de fomentar y promover la autonomía económica de las mujeres, a través de iniciativas productivas y comerciales que permitan su participación en el mercado laboral, los cuales anteriormente se describe:

Tabla 13: SSE y MIPYME Lideradas por Mujeres.

Nº	Producto	Meta Total I Trimestre	I Trimestre Ejecutado	% Ejecución I Trimestre
1	Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y Micro, Pequeña y Mediana Empresa lideradas por mujeres Asistidas Técnicamente	76	25	33%
2	Empresas lideradas por mujeres Asistidas técnicamente	76	25	33%
3	Asesorías Técnicas brindadas a Empresas lideradas por mujeres	162	0	0%

Fuente: Ciudad Mujer.

1. En el producto final “Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y Micro, Pequeña y Mediana Empresa lideradas por mujeres Asistidas Técnicamente”; su producto Intermedio 1, Empresas lideradas por mujeres Asistidas técnicamente, y su “Producto Intermedio 2 ; Asesorías Técnicas brindadas a Empresas lideradas por

mujeres”: La subejecución se atribuye a la implementación y actualización del Protocolo de Atención en los Módulos de Autonomía Económica de los centros Ciudad Mujer, el cual exige una atención integral a las emprendedoras, priorizando la coordinación con los servicios complementarios que brinda cada módulo, especialmente para atender a los sectores en condición de vulnerabilidad.

Para el segundo trimestre, se cuenta con los procesos ya establecidos conforme a la programación prevista, garantizando la atención integral con el acompañamiento de los servicios transversales en cada uno de los Módulos de Autonomía Económica de los seis centros Ciudad Mujer a nivel nacional.

Tabla 14: Mujeres Emprendedoras Asistidas Técnicamente.

Nº	Producto	Meta Total I Trimestre	I Trimestre Ejecutado	% Ejecución I Trimestre
4	Emprendimientos Asistidos Técnicamente con inclusión e igualdad de género	154	104	68%
5	Emprendimientos asistidos técnicamente con igualdad de género	154	104	68%
6	Asesorías Técnicas brindadas a Emprendimientos lideradas por mujeres	268	98	37%

Fuente: Ciudad Mujer.

En el Producto final 4: “Emprendimientos Asistidos Técnicamente con inclusión e igualdad de género” Producto Intermedio 5: “Emprendimientos liderados por mujeres asistidos técnicamente” , Producto Intermedio 6: “Asesorías Técnicas brindadas a Emprendiendo lideradas por mujeres”: La sub ejecución se debe a que la atención se realizó de manera asociativa a emprendimientos colectivos, como marca los nuevos procesos y protocolo de atención en Ciudad Mujer, de igual forma se atendió a emprendimientos tradicionales de manera personalizada. Así mismo en centro de atención Ciudad Mujer Kennedy se enfocó en la organización de la entrega de capital semilla en el proyecto mujeres vulnerables. Para dar cumplimiento a la meta establecida en la planificación del segundo trimestre se han reprogramado las atenciones colectivas e individuales.

La subejecución se debe a que la atención brindada se realizó bajo un enfoque asociativo, dirigido a emprendimientos colectivos, conforme a los nuevos procesos y protocolos de atención implementados en Ciudad Mujer. Paralelamente, se continuó con la atención personalizada a emprendimientos tradicionales.

Adicionalmente, en el centro de atención Ciudad Mujer Kennedy, los esfuerzos se concentraron en la organización y logística para la entrega de capital semilla en el marco del proyecto "Mujeres Vulnerables".

Para dar cumplimiento a la meta establecida en la planificación del segundo trimestre, se ha realizado una reprogramación de las atenciones, tanto colectivas como individuales, con el fin de optimizar los resultados esperados.

Tabla 15: Mujeres Emprendedoras Fortalecidas en Desarrollo Empresarial.

Nº	Producto	Meta Total I Trimestre	I Trimestre Ejecutado	% Ejecución I Trimestre
7	Capacitaciones Brindadas a Emprendimientos y Empresas fortalecidas en temas de Formación y Desarrollo Empresarial	42	9	21%
8	Capacitaciones Brindadas a empresas y Emprendimientos con enfoque de Género	42	9	21%
9	Empresas capacitadas en temas de Desarrollo Empresarial con enfoque de Género	436	35	8%
10	Mujeres Capacitadas en temas de Desarrollo empresarial	362	200	55%

Fuente: Ciudad Mujer

En el Producto "Empresas del sector Social, Emprendimientos y Micro, Pequeña y Mediana Empresas liderados por mujeres fortalecidas en temas de Formación y Desarrollo Empresarial", En el Producto Intermedio: Capacitaciones Brindadas a empresas y Emprendimientos, en el Producto Intermedio: Empresas lideradas por mujeres capacitadas en temas de Desarrollo Empresarial, y el Producto Intermedio: Mujeres Capacitadas en temas de Desarrollo empresarial, La subejecución responde a la priorización de procesos orientados a la organización comunitaria y la identificación de beneficiarias, en el marco del enfoque integral de atención. Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones introductorias dirigidas a mujeres con ideas de negocio, enfocadas en emprendimientos tradicionales.

Este enfoque estratégico tuvo como objetivo sentar las bases para procesos de formación más especializados en los próximos meses. Para el segundo trimestre, se proyecta una ejecución satisfactoria a través de jornadas de atención colectiva, dando continuidad a los procesos iniciados y alineándose con la planificación institucional.

Elaborado por:

Revisado por:

Arq. Manuel Zerón
Jefe de UPEG



Lic. Tatiana Servellón
Gerente de Planificación y Desarrollo Organizacional



Aprobado por:

Ing. Dennis Corrales
Director Ejecutivo
SENPRENDE





Informe de Ejecución Presupuestaria Primer
Trimestre año Fiscal 2025

Jefatura de Presupuesto

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de abril del 2025

Índice

I. Decreto de Creación	3
II. Visión	3
III. Misión	3
IV. Objetivo del Informe	3
V. Resumen Ejecutivo.....	4
VI. Análisis de la Ejecución Física y Financiera	11
VII. Observaciones Sobre Ejecución Trimestral.....	16
VIII. Observaciones Sobre Acumulado.....	17

I. Decreto de Creación

El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) fue creado mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM-034-2019 con Código de Institución Número 39.

II. Visión

Refundar el Sector Social de la Economía (SSE) y la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) de Honduras mediante el diseño de una estructura empresarial solidaria y democrática, que impulse un desarrollo local y nacional equitativo que genere bienestar, empleo y riqueza.

III. Misión

Servir al hondureño para que cree y desarrolle empresas innovadoras y sostenibles, con un enfoque participativo, inclusivo, asociativo, solidario y productivo, que genere empleo, vida digna y desarrollo local, coherente con la visión de una Honduras socialista y democrática.

IV. Objetivo del Informe

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 262 del Decreto Ejecutivo 004-2025 que contiene las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del año 2025.

En tal sentido el presente informe contiene el análisis de la Ejecución Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) de este Primer Trimestre del año 2025.

V. Resumen Ejecutivo

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), correspondiente al Primer Trimestre del 01 de enero al 31 de marzo del año 2025.

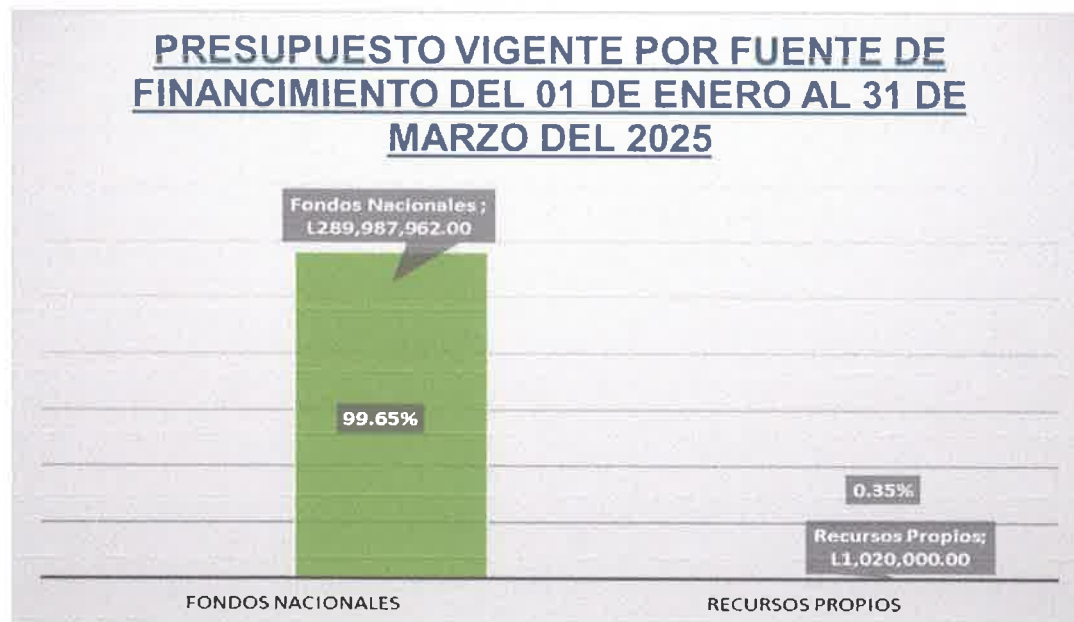
El presupuesto aprobado para la Institución mediante Decreto Legislativo N.º. 04-2025, fue por un monto de **Doscientos Noventa y Un Millones Siete Mil Novecientos Sesenta y Dos Lempiras Exactos (L. 291,007,962.00)**, representando el 0.068% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a **Cuatrocientos Treinta Mil Novecientos Siete Millones Ochocientos Veintiún Mil Doscientos Ochenta y Seis Lempiras Exactos (L. 430,907,821,286.00)**.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la estructura del presupuesto vigente:

A. Presupuesto Vigente por Fuente de Financiamiento:

Para el Primer Trimestre del periodo 2025 la institución cuenta con un presupuesto vigente de **Doscientos Noventa y Un Millones Siete Mil Novecientos Sesenta y Dos Lempiras Exactos (L 291,007,962.00)**, los cuales están conformados de la siguiente manera: **Doscientos Ochenta y Nueve Millones Novecientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Sesenta y Dos Lempiras Exactos (L 289,987,962.00)**, de Fuente 11 Tesoro Nacional, fondos asignados para la operatividad de SENPRENDE que representa el **99.651%** del Presupuesto Vigente; **Un Millón Veinte Mil Lempiras Exactos (L. 1,020,000.00)**, de Fuente 12 Recursos Propios los cuales serán generado por la Institución por la emisión de Constancias, Certificaciones y Otros , valor proyectado para este año fiscal 2025 y los cuales equivalen al **0.35%** del presupuesto vigente. Tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico N° 1



Fuente: Presupuesto Vigente (SIAFI)

B. Presupuesto Vigente por Grupo

En esta sección, los grupos de gastos más relevantes del presupuesto vigente para el Primer Trimestre son: **Grupo de Gasto 100 Servicios Personales** con un presupuesto vigente por valor de **Ciento Tres Millones Ciento Sesenta y Tres Mil Quinientos Treinta y Un Lempiras con 00/100 (L. 103,163,531.00)**, valor que fue asignado al pago de sueldos básicos y colaterales de los colaboradores de la institución.

El Grupo de Gasto 600 Activos Financieros, por un monto **Ochenta y Seis Millones Trescientos Dos Mil Novecientos Treinta y Un Lempiras Exactos (L. L86,302,931.00)**, este valor corresponde a lo asignado al presupuesto Institucional bajo el concepto de Préstamos a Largo Plazo a Personas, enfocados a brindar préstamos a las MIPYMES y Sector Social de la Economía (SSE),

El Grupo de Gasto 500 Transferencias y Donaciones tiene un presupuesto vigente de **Ochenta Millones de Lempiras Exactos (L. 80,000,000.00)** cuyo valor este asignado a brindar apoyo mediante Capital Semilla a las MIPYMES y Emprendedores del Sector Social de la Economía.

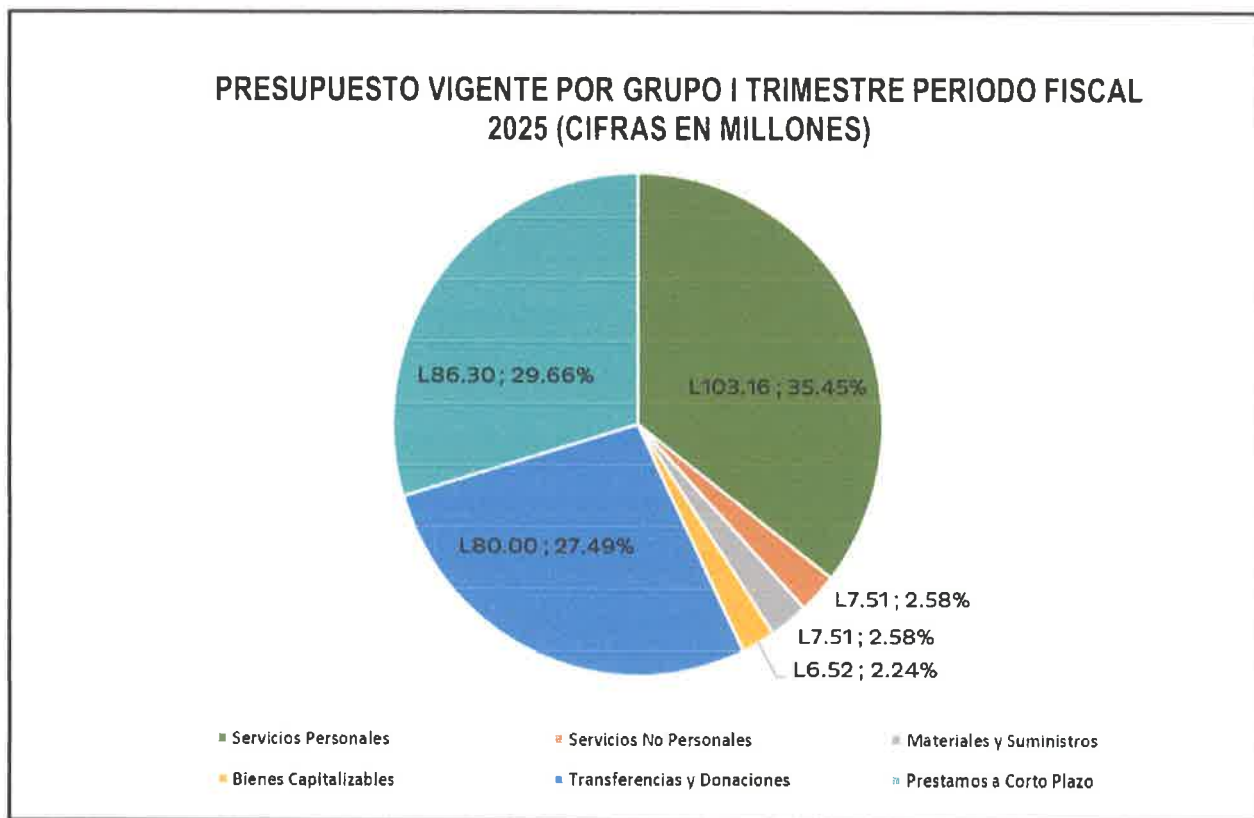
El Grupo de Gasto 200 Servicios No Personales con un monto vigente de **Siete Millones Quinientos Diez Mil Lempiras Exactos (L7,510,000.00)**, distribuido de la siguiente manera **Siete Millones de Lempiras (L. 7,000,000.00)**, valor asignado al presupuesto de SENPRENDE en Fuente 11- Tesoro Nacional y **Quinientos Diez Mil Lempiras Exactos (L. 510,000.00)**, correspondiente a Fuente 12 Recursos Propios, valor proyectado a generar por parte de la Institución en este año 2025, dichos valores tienen como fin cubrir los gastos Operativos que la SENPRENDE en el desarrollo de sus funciones.

El Grupo de Gasto 300 Materiales y Suministros, conto con un presupuesto vigente por un monto de vigente de **Siete Millones Quinientos Diez Mil Lempiras Exactos (L7,510,000.00)**, distribuido de la siguiente manera **Siete Millones de Lempiras (L. 7,000,000.00)**, valor asignado al presupuesto de SENPRENDE en Fuente 11- Tesoro Nacional y **Quinientos Diez Mil Lempiras Exactos (L. 510,000.00)**, correspondiente a Fuente 12 Recursos Propios, valor proyectado a generar por

parte de la Institución durante el presente periodo fiscal, ambos valores están enfocados en la adquisición de bienes de consumo y suministros para operatividad de SENPRENDE.

Y El Grupo de Gasto 400 Bienes Capitalizables cuenta con presupuesto vigente por un monto de Seis Millones Quinientos Veintiún Mil Quinientos Lempiras Exactos (L. L6,521,500.00), destinados para la compra de bienes de capital, los cuales serán asignados a los colaboradores de la Institución para el desarrollo de sus funciones.

Gráfico N.º 2



Fuente: Presupuesto Vigente (SIAFI)

C. Presupuesto Devengado por Grupo de Gasto.

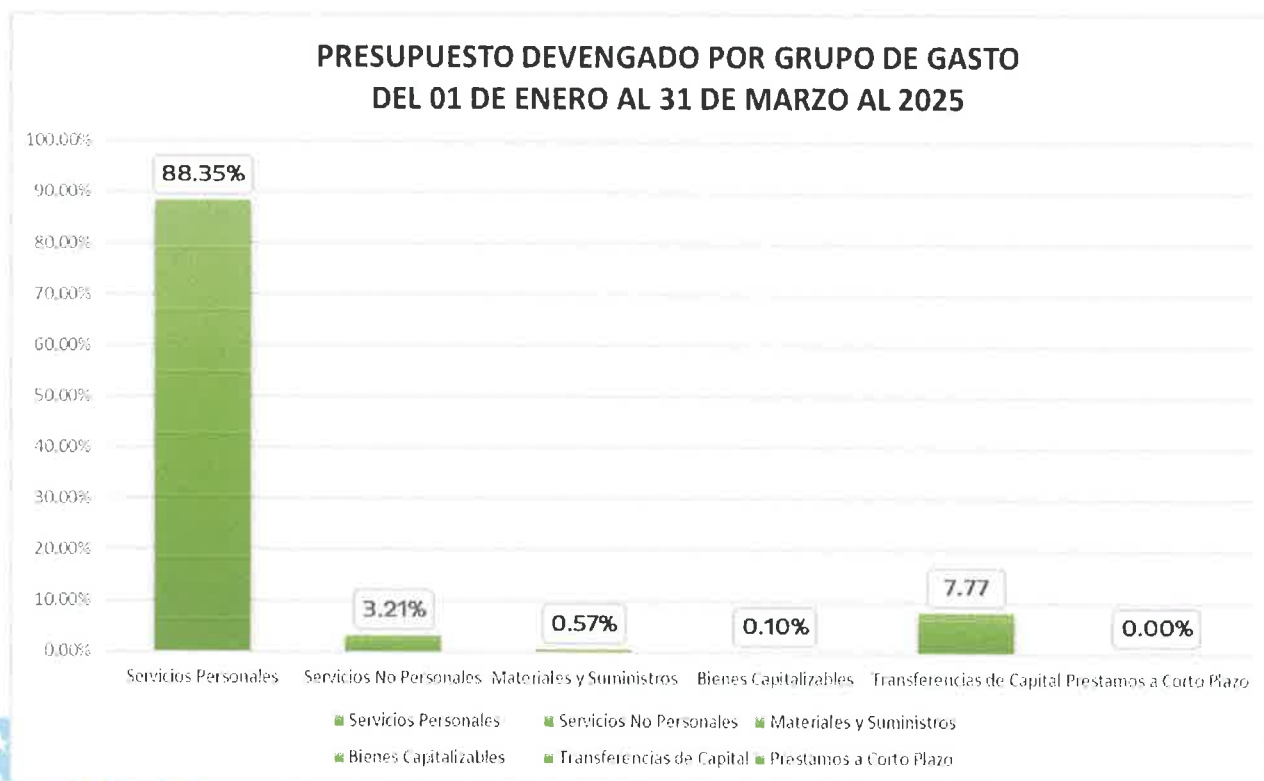
El presupuesto devengado durante el Primer Trimestre del presente periodo fiscal, por Grupo de Gasto, se detalla a continuación:

1. **El Grupo de Gasto 100 Servicios Personales**, cuyo monto ejecutado fue por **Diecinueve Millones Trescientos Treinta y Un Mil Quinientos Cincuenta y Dos Lempiras con 17/100 (L. L19,331,552.17)**, con un **18.74%** de ejecución del presupuesto asignado a este grupo de gasto, cuyo valor corresponde a los pagos generados en concepto de Salarios y Colaterales de los empleados permanentes de la institución, representando el **88.35%** del presupuesto ejecutado en este Primer Trimestre del 2025.
2. **El Grupo de Gasto 500 Transferencias y Donaciones** en el cual se ejecutó el valor de **Un Millón Setecientos Mil Lempiras Exactos (L. 1,700,000.00)**, equivalente al **2.13%** de ejecución del presupuesto asignado para este grupo de gasto, valor erogado en concepto de transferencia realizada a favor del Centro de Desarrollo Empresarial (CDE-MIPYME) Cordillera Nombre de Dios, en el marco de la ejecución del Proyecto Fortalecimiento SSE y Mipyme Empresarial SENPRENDE. La ejecución de este Grupo de Gasto equivalente al **7.77%** del presupuesto ejecutado este Primer Trimestre del 2025.
3. **Grupo de Gasto 200 Servicios No Personales** en el cual se ejecutó el valor de **Setecientos Tres Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Lempiras con 06/100 (L. 703,348.06)**, equivalente al **9.37%** de ejecución del presupuesto asignado a este grupo de gasto, valor que fue utilizado para la adquisición de materiales y suministros necesarios para el desarrollo eficiente de las actividades operativas de la institución. El valor ejecutado en este Grupo de Gasto representa el **3.21%** del presupuesto ejecutado durante el presente periodo fiscal.
4. **Grupo 300 Materiales y Suministros**, se ejecutó un valor de **Ciento Veinticuatro Mil Trescientos Lempiras con 56/100 (L. 124,300.56)**, equivalente **1.66%** de ejecución del presupuesto asignado para este grupo

de gasto, valor utilizado para la adquisición de materiales y suministros necesarios para el desarrollo eficiente de las actividades operativas por requerimientos solicitados de las Unidades Ejecutoras. La ejecución de este Grupo de Gasto equivale el **0.57%** del presupuesto ejecutado en estos primeros meses del año 2025.

5. Y el Grupo de Gasto 400 Bienes Capitalizables para este Primer Trimestre se ejecutó el valor de **Veintiún Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Lempiras con 10/100 (L. 21,498.10)**, equiválete a **0.33%** de ejecución del presupuesto asignado para este grupo de gasto, presupuesto erogado por las compras de Bienes de Capital necesarios para el desempeño de las funciones de los colaboradores que forman parte del equipo de SENPRENDE. La ejecución de este Grupo de Gasto equivale el **0.10%** del presupuesto ejecutado por la institución para este primer Trimestre del 2025.

Gráfico N.º 3



Fuente: Presupuesto Ejecutado Por Grupo (SIAFI)

D. Gasto por Programa

El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios cuenta con un solo (Programa 11) denominado “Servicios de Emprendimiento y de Pequeños Negocios”.

Para el Primer Trimestre del año fiscal 2025, el presupuesto ejecutado fue de **Veintiún Millones Ochocientos Ochenta Mil Seiscientos Noventa y Ocho Lempiras con 89/100 (L. 21,880,698.89)**, equivalente al **7.52%** de ejecución del Presupuesto asignado, quedando un presupuesto disponible de **Doscientos Sesenta y Nueve Millones Ciento Veintisiete Mil Doscientos Sesenta y Tres Lempiras con 11/100 (L. 269,127,263.11)**, equivalente al **92.48%** del presupuesto vigente de la Institución.

El valor de **Doscientos Noventa y Un Millones Siete Mil Novecientos Sesenta y Dos Lempiras Exactos (L 291,007,962.00)**, corresponde al **100%** del presupuesto vigente para la institución.

Gráfico N.º 4



Fuente: Presupuesto Ejecutado Por Grupo (SIAFI)



VI. Análisis de la Ejecución Física y Financiera

Análisis de los Objetivos y Resultados

El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) cuenta con los 9 Objetivos Estratégicos y son los siguientes:

1. Refundación del ente rector de la política MIPYME y SSE de Honduras y establecer una nueva Legislación que permitan de forma ágil y económica el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) y Sector Social de la Economía bajo un modelo económico alternativo.
2. Producir un cambio social sostenible, a través de la transversalización de los modelos asociativos e inteligencia de territorio, por medio de la ejecución de los programas y proyectos de asistencia técnica, formalización, promoción, financiamiento, acceso a nuevos mercados y articulación con los organismos públicos y privados.
3. Crear programas alternativos de crédito e inclusión financiera para impulsar y acelerar el crecimiento de las MIPYME y SSE, desarrollando sus capacidades financieras hasta lograr la fortaleza económica que permita tener accesos a niveles superiores de financiamiento.
4. Desarrollar MIPYME y SSE Resilientes y competitivos que se preparen para superar los eventos negativos de orden climático, político, social, económico, sanitario y tecnológicos.
5. Incrementar la captación de recursos de Cooperantes para la promoción de proyectos de desarrollo empresarial de impacto económico y social.
6. Promover e impulsar la Ciencia, innovación y tecnología que facilite y agilice la gestión institucional, como el desarrollo de la MIPYME y SSE.
7. Facilitar la vinculación de actores del ecosistema económico de la MIPYME y SSE para proveer conocimientos, capacidades y prácticas que generen acceso solidario a mercado en condiciones justas que permitan el desarrollo social, comercial y local, en toda la República.

8. Desarrollar programas, junto con la Red Solidaria, para crear capacidades emprendedoras y organizativas, con inclusión laboral productiva y social, que mejoren condiciones de vida en la población más vulnerable.
9. Promover la industrialización de la Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE), en sus diferentes cadenas productivas e impulsar de forma competitiva su internacionalización y exportación.

Análisis de los Ingresos

El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) para este Primer Trimestre del periodo 2025, cuenta con un presupuesto vigente en concepto de ingresos propios provenientes del pago mediante Boletas TGR a favor de la institución, por un monto de **Un Millón Veinte Mil Lempiras Exactos (L 1,020,000.00)**, por este concepto y cuyo valor fue proyectado a recaudar para este año fiscal.

Al Primer Trimestre SENPRENDE ha recaudado **Cuatrocientos Noventa y Un Mil Novecientos Dos Lempiras Exactos (L. 491,902.00)**, de los cuales a SENPRENDE le correspondía el 50% en base a ley por valor de **Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Cuarenta y Un Mil Lempiras Exactos (L. 245,141.00)**, hasta la fecha no se ha realizado ejecución.

A continuación, la siguiente tabla muestra los valores recaudados por la Institución en concepto de Recursos Propios hasta la fecha:

Mes recaudado TGR-1	Mes de Solicitud del valor	Valor Recaudado	Valor Solicitado a SEFIN (TGR)	Ejecutado	Disponibilidad
diciembre	enero	L 191,000.00	L 94,889.00		L 94,889.00
enero	febrero	L 37,000.00	L 18,382.00		L 18,382.00
febrero	marzo	L 25,400.00	L 12,619.00		L 12,619.00
Fondos RRPP Incorporados y No Ejecutado en el 2024	marzo	L 238,502.00	L 119,251.00		L 119,251.00
Total		L 491,902.00	L 245,141.00	L -	L 245,141.00

Observaciones:

1. El valor de **Ciento Noventa y Un Mil Lempiras Exactos (L. 191,000.00)** fue lo recaudado por la Institución en el mes diciembre 2024, por concepto de Ingresos por Recursos Propios.

En el mes de enero 2025 se solicitó aprobación de cuota de compromiso por valor de **Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Lempiras Exactos (L. 94,889.00)**, equivalente al 50% que por ley le corresponde a SENPRENDE ante la secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) pasando a formar parte este valor de lo proyectado a recaudar para este año fiscal 2025 por la Institución.

2. Asimismo, se realizó solicitud de incorporación al presupuesto de SENPRENDE para este año 2025 el 50% del valor de **Doscientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Dos Lempiras Exactos (L. 238,502.00)**, el cual formo parte de lo incorporado durante el año 2024 al presupuesto de SENPRENDE y no fue ejecutado, el cual equivale a **Ciento Diecinueve Mil Doscientos Cincuenta y Uno Lempiras Exactos (L. 119,251.00)**. (Solicitud realizada con base a lo establecido en las Disposiciones Generales de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 en su artículo N.º. 17)

Análisis de los Gastos

Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como un orden sistemático y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de la ejecución por Trimestre y Acumulado por Grupo de Gasto.

Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto I Trimestre 2025.
Ejecución Presupuestaria por Grupo de gasto
Por Trimestre y Acumulado
(cifras en Lempiras)

GRUPO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO DEL I TRIMESTRE	DISPONIBLE	% EJECUTADO DE ENERO-MARZO 2025
1000	Servicios Personales	L 103,163,531.00	L 19,331,552.17	L 83,831,978.83	18.74%
2000	Servicios No Personales	L 7,510,000.00	L 703,348.06	L 6,806,651.94	9.37%
3000	Materiales y Suministros	L 7,510,000.00	L 124,300.56	L 7,385,699.44	1.66%
4000	Bienes Capitalizables	L 6,521,500.00	L 21,498.10	L 6,500,001.90	0.33%
5000	Transferencias y Donaciones	L 80,000,000.00	L 1,700,000.00	L 78,300,000.00	2.13%
6000	Activos Financieros	L 86,302,931.00	L -	L 86,302,931.00	0.00%
Totales		L 291,007,962.00	L 21,880,698.89	L 282,528,783.29	

VII. Observaciones Sobre Ejecución Trimestral.

Para este Primer Trimestre la institución ejecutó el valor de **Veintiún Millones Ochocientos Ochenta Mil Seiscientos Noventa y Ocho Lempiras con 89/100 (L. 21,880,698.89)**, equivalente al **7.52%** de ejecución del Presupuesto asignado, distribuido de la siguiente manera:

El Grupo de Gasto 100 Servicios Personales, cuyo monto ejecutado fue por **Diecinueve Millones Trescientos Treinta y Un Mil Quinientos Cincuenta y Dos Lempiras con 17/100 (L. L19,331,552.17)**, cuyo valor corresponde a los pagos generados en concepto de Salarios y Colaterales de los empleados permanentes de la institución, representando el **88.35%** del presupuesto ejecutado en este Primer Trimestre del 2025.

El Grupo de Gasto 500 Transferencias y Donaciones en el cual se ejecutó el valor de **Un Millón Setecientos Mil Lempiras Exactos (L. 1,700,000.00)**, valor erogado en concepto de transferencia realizada a favor del Centro de Desarrollo Empresarial (CDE-MIPYME) Cordillera Nombre de Dios, en el marco de la ejecución del Proyecto Fortalecimiento SSE y Mipyme Empresarial SENPRENDE. La ejecución de este Grupo de Gasto equivale el **7.77%** del presupuesto ejecutado este Primer Trimestre del 2025.

Grupo de Gasto 200 Servicios No Personales en el cual se ejecutó el valor de **Setecientos Tres Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Lempiras con 06/100 (L. 703,348.06)**, valor que fue utilizado para la adquisición de materiales y suministros necesarios para el desarrollo eficiente de las actividades operativas de la institución. El valor ejecutado en este Grupo de Gasto representa el **3.21%** del presupuesto ejecutado.

el Grupo 300 Materiales y Suministros, se ejecutó un monto de **Ciento Veinticuatro Mil Trescientos Lempiras con 56/100 (L. 124,300.56)**, valor utilizado para la adquisición de materiales y suministros necesarios para el desarrollo eficiente de las actividades operativas por requerimientos solicitados de las Unidades Ejecutoras. La ejecución de este Grupo de Gasto

equivale el **0.57%** del presupuesto ejecutado en estos primeros meses del año 2025.

El **Grupo de Gasto 400 Bienes Capitalizables** para este Primer Trimestre se ejecutó el valor de **Veintiún Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Lempiras con 10/100 (L. 21,498.10)**, presupuesto ejecutado por las compras de Bienes de Capital necesarios para el desempeño de las funciones de los colaboradores que forman parte del equipo de SENPRENDE. La ejecución de este Grupo de Gasto equivale el **0.10%** del presupuesto ejecutado por la institución para este primer Trimestre del 2025.

VIII. Observaciones Sobre Acumulado.

La Ejecución Presupuestaria acumulada al Primer Trimestre 2025 del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), asciende a **Veintiún Millones Ochocientos Ochenta Mil Seiscientos Noventa y Ocho Lempiras con 89/100 (L. 21,880,698.89)**, equivalente al **7.52%** de ejecución del Presupuesto asignado, quedando un presupuesto disponible de **Doscientos Sesenta y Nueve Millones Ciento Veintisiete Mil Doscientos Sesenta y Tres Mil Lempiras con 11/100 (L. 269,127,263.11)**, equivalente al **92.48%** del presupuesto vigente de la Institución.

Al cierre del Primer Trimestre el presupuesto vigente es por el valor de **Doscientos Noventa y Un Millones Siete Mil Novecientos Sesenta y Dos Lempiras Exactos (L. 291,007,962.00)**, corresponde al **100%** del presupuesto vigente para la institución.

Firmado por: Lic. Bercely Mante Castillo.
Oficial de Presupuestos
SENPRENDE

